MINISTERIO DEL TRABAJO

47-9529

Santa Marta, 10 de noviembre de 2022

Doctor
Víctor Hugo Armenta Herrera
Director Regional Magdalena
SENA
Santa Marta

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022 entre el 1 y 31 de octubre, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DINEYIS MARIA CHAVES MARTÍNEZ	1082853339
2	CARLOS JULIO OLAYA DURAN	84459942
3	CINDY PATRICIA RODRIGUEZ PALACIO	1082838871
4	FABIAN ANDRES DIAZGRANADOS	1082890172
5	ANUAR OBED NAVARRO INFANTE	85151579
6	STIVENSON GOMEZ MANJARRES	1083016500
7	YULIETH LILIANA CASTAÑO CARRASCAL	1083456877
8	EDLUIN ALBERTO ANDRADE CONTRERAS	85470369
9	DEBRAY ALFONSO BLANCO YUS	1082964754
10	ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR	1082955893
11	LEONOR AMPARO SERRANO VARGAS	32676513

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de ordenador del gasto encuentro que el contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Jairo John Abello Camargo
Subdirector Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena